

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DIECISESIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

El día de hoy dieciséis de junio de dos mil veintiuno, a las once horas con cinco minutos, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Cecilia Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco Valarezo, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Dr. Diego Luna Narváez, Presidente de Asociación de Profesores; Srta. Linette Jácome, Presidenta de Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores; y, Dra. Gloria Coloma Romero, Representante al H. Consejo Universitario.

Orden del día:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación del Acta N° 14 de sesión ordinaria del 02 de junio de 2021.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 2 DE JUNIO 2021	
a) Insistir a la Comisión de Investigación de la Facultad – COIF, en el pedido formulado con resolución RFMVZ-CD-SO12-116-2021 de sesión ordinaria del 5 de mayo de 2021, respecto a la elaboración de un instructivo para la evaluación de proyectos de investigación, conjuntamente con el doctor Christian Vinuesa.	Se da lectura del email del Dr. Puga, informa que están trabajando en el tema. Pendiente
b) Designar al Dr. Alfonso Molina, Docente, par evaluador del proyecto "Detección molecular de 10 especies animales incluidas en la carne molida comercializada en el mercado municipal de Sangolquí", presentado por el PhD. David De la Torre Duque".	Solicitar al Dr. De la Torre envíe el presupuesto correcto
Resuelve conocer el documento (<i>Flujograma de procedimientos para la compra de bienes y servicios mediante procesos de Ínfimas Cuantías</i>); y, enviar al área jurídica para revisión.	Secretaria Abogada ha realizado las observaciones, se espera reunión en Uyumbicho para revisar con el personal.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 14 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE JUNIO DE 2021.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Acta N° 14 de sesión ordinaria del 02 de junio de 2021.



3. COMUNICACIONES.

3.1 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2021-0013-O del 10 de junio de 2021, mediante el cual, el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, remite para conocimiento y aprobación, el proyecto de Vinculación GAD Pichincha denominado "Proyecto de Vinculación para el desarrollo pecuario y transformación productiva de los sistemas de producción de subsistencia de la provincia de Pichincha", coordinado por el Dr. Diario Pérez Sosa.

Dr. Jorge Grijalva.- Informa que la propuesta de proyecto de vinculación es parte de las actividades de la Comisión de Vinculación en acción conjunta con la Dirección de Vinculación de la UCE. Este proyecto forma parte del programa de apoyo al desarrollo pecuario del occidente de Pichincha dentro del convenio firmado entre el Consejo Provincial de Pichincha y la Universidad Central del Ecuador. Se ha elaborado una propuesta sencilla con dos años de duración. Tiene actividades importantes con la actuación de estudiantes a través de prácticas pre-profesionales de manera conjunta con los técnicos responsables de área de las unidades móviles veterinarias del Consejo Provincial.

Se resuelve por unanimidad, remitir el "Proyecto de Vinculación para el desarrollo pecuario y transformación productiva de los sistemas de producción de subsistencia de la provincia de Pichincha", a los señores Miembros de Consejo Directivo para revisión y aprobación en la próxima sesión.

3.2 Lectura de la comunicación del 10 de junio de 2021, mediante el cual, el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador COIF, manifiesta "El Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultad (COIF), en su Art. 3 literal a), menciona dentro de sus objetivos el "Promover la calidad científica, financiera y ética en los proyectos de investigación académicos-científicos que sean auspiciados por las Facultades"; así mismo, el Art. 7, literal f) que dentro de las funciones de la COIF menciona que se debe "Coordinar y ejecutar convocatorias internas, e interdisciplinarias, de proyectos de investigación dirigidas a docentes y estudiantes con base en los lineamientos establecidos por la Dirección de Investigación y la planificación de la Facultad". Por lo tanto, es necesario que nuestra Facultad disponga de recursos económicos dentro de su presupuesto, con la finalidad de que los proyectos de investigación propuestos por docentes, puedan ser financiados por la misma". Con la finalidad de dar cumplimiento al reglamento de las COIF y en base a lo solicitado por la Dirección de Investigación de la Universidad solicita, incluir en el presupuesto del año 2022, al menos la cantidad de \$15.000.00 (quince mil dólares 00/100), para financiar los proyectos de investigación auspiciados por la Facultad, mediante convocatoria a concurso, a 5 proyectos de investigación de 3000 USD cada uno.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Enviar la comunicación del 10 de junio de 2021, suscrita por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador COIF, al Departamento Financiero de la Facultad, para que conste en el presupuesto del año 2022, el valor de 15.000.00 (quince mil dólares 00/100), para investigación.**
- b) **Sugerir al Dr. Byron Puga, Coordinador del COIF, que en el presupuesto de los proyectos de investigación se considere el valor de hasta \$3000.00 (tres mil 00/100).**

3.3 Lectura del Oficio Nro. UCE-DGA-2021-1269-O del 10 de junio de 2021, mediante el cual, el Arq. Alfonso Isch López, Director General Académico, en respuesta al documento No. UCE-FMVZ-SA-2021-0155-O de 08 de junio de 2021, con el cual se notificó a la Dirección General Académica la ratificación de la aprobación Ad-referéndum de la "Guía para el examen complejo", comunica, que remite la matriz de revisión de la guía metodológica del examen complejo, misma que cumple con los parámetros

establecidos; recomienda que se socialice con los estudiantes inmersos en este proceso.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) **Enviar la MATRIZ DE REVISIÓN DE LA GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO, a los señores Miembros de Consejo Directivo.**
- b) **Enviar la MATRIZ DE REVISIÓN DE LA GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO, a la Dirección de Carrera y Unidad de Titulación, con la finalidad de que se sirvan socializar a docentes y estudiantes.**

3.4 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2021-0103-O del 02 de junio de 2021, mediante el cual el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, según el estatuto vigente de la Universidad Central del Ecuador, en el artículo 78 literal "o" de las atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad, solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de la egresada: DELGADO GARCES ANDREA DE LOS ANGELES, CC. 1720749488.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de la egresada: DELGADO GARCES ANDREA DE LOS ANGELES, CC. 1720749488.

3.5 Lectura de la comunicación del 15 de junio de 2021, mediante el cual, la MSc. Nelly Arias Carrera, Rectora del Colegio Nacional Técnico Agropecuario "Eduardo Salazar Gómez", con la finalidad de ampliar los conocimientos de los estudiantes de 1eros, 2dos, y 3eros de Bachillerato Técnico Agropecuario, solicita se permita realizar una visita técnica al Centro Experimental Uyumbicho, el 25 de junio del 2021, el número estimado es entre 45 a 50 estudiantes.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Solicitar al Dr. Francisco De la Cueva, Coordinador Académico del CEU, prepare un cronograma de visita de no más de 10 estudiantes por área, para lo cual requiera el apoyo de docentes, estudiantes y personal de la Facultad.**
- b) **Solicitar a la MSc. Nelly Arias Carrera, Rectora del Colegio Nacional Técnico Agropecuario "Eduardo Salazar Gómez", envíe el listado de estudiantes con número de cédula.**
- c) **Informar a la MSc. Nelly Arias Carrera, Rectora del Colegio Nacional Técnico Agropecuario "Eduardo Salazar Gómez", que para la visita, los estudiantes deben tomar todas las medidas de bioseguridad.**
- d) **Solicitar al Dr. Francisco Jácome, Director Administrativa, autorice el ingreso para la visita técnica al Centro Experimental Uyumbicho, de estudiantes de 1eros, 2dos, y 3eros de Bachillerato del Colegio Nacional Técnico Agropecuario "Eduardo Salazar Gómez" (adjuntar cronograma y lista).**
- e) **Consultar a Recaudaciones sobre el valor que deben cancelar de ser el caso.**

4. ASUNTOS VARIOS

4.1 Dra. Dolores Pullas.- Solicita se apruebe los horarios de los docentes, considera que son los que se encuentran en el sistema. Petición que hace por cuanto, existen casos de docentes que prestan servicios en otras instituciones o facultades y requieren el horario certificado.

Dr. Richard Salazar.- Informa que los horarios se encuentran subidos al sistema, se ha hecho ciertos ajustes.



Se resuelve por unanimidad, ratificar la aprobación de los horarios del semestre 2021-2021 registrados en el sistema.

4.2 Dr. Eduardo Aragón, informa que debido a la situación económica que atraviesa la Universidad, los \$180.000 aprobados para Centro Experimental Uyumbicho se encuentra en proceso de espera, esos fondos se han asignado a los profesores de contrato; no obstante, mantiene reuniones para hacer uso de los fondos propios de \$108.000. Se ha realizado la venta del bosque del CEU, se ha recaudado \$58.000.

Culmina la sesión a las doce horas. Para constancia firman los señores Dr. Eduardo Aragón Vásquez, DECANO; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


DPC/LP.


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Consejo Directivo, sesión de 2021-06-30

Resolución: Aprobada


SECRETARIO - ABOGADO

